

PROBLEMAS LOCALES

El abandono sanitario

Una de las cuestiones que tan sólo se abordan teóricamente, sin que jamás se trate de resolver prácticamente, es la relacionada con la higiene de la ciudad y medidas sanitarias que deben adoptarse. España es indudablemente el país más abandonado en este aspecto y Granada la ciudad que ocupa el primer puesto en la escala de desdichas concurables. Nuestra legislación, deficiente en lo que con la sanidad se refiere, es desconocida por muchos e incumplida por todos. Sólo unos cuantos por curiosidad y otros pocos por requerir su conocimiento el cargo que ocupan, han ojeado disposiciones sanitarias que permanecen en el archivo del olvido.

Y es tan crasa la ignorancia que nuestras autoridades tuvieron de la legislación sanitaria, que todo cuanto se relacionase con ella les infundía terror y suponía para ellas una honra preciosa. Ello determinó que alcaldes y gobernadores se alejase de cuestiones de Beneficencia y Sanidad y considerasen peligroso para el cargo que ocupaban acometer la resolución de cualquier extremo que requiriera una inmediata intervención.

Nosotros no vamos a discutir técnicamente si lo legislado en materia de Sanidad es acertado o no. Pretendemos solamente averiguar si debe cumplirse mientras no esté derogado, aunque sobre este extremo no deben existir dudas. ¿Que las disposiciones son rigurosas? Anulense. ¿Que es preciso medirlas? Hagase en buena hora, sin tener presente otra cosa que el bien público.

Repetidas veces nos hemos ocupado del abuso que se comete con la apertura de hoyos en las calles. Vías recién adecuadas, aceras acabadas de construir son convertidas bien pronto en nuestra ciudad, en líneas de trinchera sin otro requisito que el de haber abonado el impuesto municipal cuando los alcaldes no fueron amables personas. Y esto es abusivo e intolerable, porque aún realizada la reparación, cosa que no sucede en todas las ocasiones, se efectúa con tales deficiencias, que la calle queda poco menos que intranquilizable.

Peru no es solo esto lo que se permite pacientemente. Sucede en todos los casos sin excepción alguna que el reglamento de higiene de las capitales aprobado por Real decreto de 12 de Octubre de 1910 y el reglamento de orden de las zanjias y hoyos que se abren con permanencia, operación que hay que realizar diariamente por cuenta de las Sociedades o empresas no se lleva a cabo jamás. El peligro y las enfermedades infecciosas que con ello se originan, salta a la vista de cualquier profano en cuestiones sanitarias. Los transeúntes, al pisar la tierra de las zanjias y hoyos revuelta con detritus procedentes de los darros y de sus filtraciones, ya que todos conocemos el sistema de alcantarillas a flor de tierra que poseemos en Granada, son los propagadores de gérmenes infecciosos. La estadística de enfermedades que reconocen este origen, es el mayor bochorno para nuestra ciudad y la más grave responsabilidad para quienes ocuparon cargos públicos.

La ley de epizootias y el reglamento de higiene pecuaria ha sido también un mito para nuestras autoridades. Cabras enfermas depositan sus gérmenes morbosos en las calles después de haberse vendido la leche impunemente. Ni se ordenó su aislamiento, ni mucho menos que fueran sacrificadas abonando el Ayuntamiento su importe como está legislado.

Toda la labor sanitaria de nuestro Municipio en los últimos años se redujo a la construcción de cuatro evacuatorios en el Salvador, sin cubrir siquiera el darro que fue preciso construir. El caso no puede ser más elocuente ni puede poner más de relieve la labor de toda una Corporación en materia tan trascendental. Hace tres años fue enviado al Ayuntamiento un programa mínimo que acordó la Junta provincial de Sanidad. Nada se hizo, pero ello no debe servir de disculpa para que se prolonge semejante abandono. Tenga en cuenta el nuevo Ayuntamiento, que aunque son muchos los problemas que hay que resolver, ninguno tiene la importancia de este que hoy nos ocupa, que no es otra cosa que evitar muertes prematuras que caen pesadamente sobre la conciencia de quienes hacen dejación de deberes sagrados.

Un proyecto aceptable y necesario

Aplaudimos calurosamente la idea propuesta pocos días ha por el presidente señor Becerra, desde las columnas del NOTICIERO, en orden a la formación de una segunda sección de Mayores en el Asilo de San Rafael. Nuestros plácemes a los Hermanos de San Juan de Dios por su desvelo y labor incansables en pro de nuestros Huérfanos. Todos los que tratamos de cerca a los Hermanos Hospitalarios y admiramos su caritativa y social obra, veíamos esa falta, ese vacío que, por ser de necesidad absoluta, debía de remediarse.

Los huérfanos al salir del Asilo a los 14 años, dotados de la instrucción elemental y de una educación profunda-

mente religiosa, debían presentarse en medio del mundo, de la vida real, sin elementos, sin familia, sin apoyo alguno para proveerse de los medios para vivir él y ser útil a la Sociedad.

Por una parte, en el Asilo no pueden establecerse talleres de aprendizaje de artes y oficios por falta de medios económicos de subsistencia y de local.

Por otra, al salir el Huérfano del Asilo, perdiendo la paternal tutela de los buenos Hermanos, generalmente se malogran los frutos de tantos sacrificios y desvelos empleados en su educación, pues sabido es como está hoy el mundo en general, y los peligros que rodean a los jóvenes e inexpertos operarios. No queda pues otro medio de preservación que la fundación de esta *Obra post escolar*, con la cual, al cumplir el Huérfano los 14 años, los Hermanos le provean un buen patrón, un taller de su confianza donde el joven pueda aprender un oficio bajo la tutela de los Hermanos, para que, aunque salgan fuera a los talleres, coman y duerman en el Asilo, pero en sección independiente por completo de los demás niños. Este es el plan y anhelado propósito de los Beneméritos Hijos de San Juan de Dios según impresión que hemos recogido de ellos mismos, y que nos honra en exponer a los caritativos hijos de Granada, esperando que los granadinos todos sabrán responder generosamente a tan humano y simpático proyecto, como es la preservación de los jóvenes y la formación de buenos y probos operarios, excelentes ciudadanos, y después padres de familia que serían la honra y prez de esta ciudad de Granada.

A propósito. Voy a exponer ahora una idea, propia mía. No se trata hoy de la protección de la infancia y juventud desheredada, de suvenir al desamparo del Huérfano, y del modo de llevar esto a la práctica. Ahí están los Hermanos de San Juan de Dios, tan conocidos de todos, que con una modesta y adecuada subvención, harían práctico todo esto, pues que tienen ya la base en su Asilo de Huérfanos.

Desee protección, dice el Asilo dándole local para contener, a cincuenta o 200 huérfanos, y entonces esos mismos fundarían esos tan deseados talleres, escuelas, etc., todo lo que fuere necesario para hacer de esos desheredados que viven en el arroyo, hombres probos y honrados ciudadanos útiles a la Sociedad y a la familia.

Tiene pues la palabra la *Obra de la Protección a la Infancia*. Los Hermanos Hospitalarios ofrecen garantías más que suficientes en tan noble y social empresa. Su obra, no solo aquí en Granada, sino en innumerables establecimientos de Asilos y Hospitales de niños en España y en el extranjero, son una prueba palpable de su caridad legendaria y de su idoneidad y competencia en el manejo y dirección de establecimientos de esta índole.

A Granada le falta un establecimiento de esta clase, le falta un Centro donde amparar y educar, no a 50, repito, sino a 200 o 300 niños huérfanos o pobres en donde, maternales, se les libra de la penuria y miseria de cuerpo y alma y remediaria esta gran necesidad, no solo en la Ciudad de Granada sino que también de toda la provincia. Autoridades, granadinos todos, esta es nuestra obra. La obra de la regeneración social por medio de la protección de la infancia desvalida.

A. MARTINEZ

Junta de Protección a la Infancia

Anteayer por la tarde se reunió la citada Junta, bajo la presidencia del Gobernador militar don Jacobo García Roure, y con asistencia del Arzobispo señor Casanova Marzol, el Alcalde señor Marqués de Casablanca, el Presidente de la Diputación señor Hitos, la Marquesa de Cartagena, doña Amparo Bassacourt, doña Agustinas Guindo, el Inspector provincial de Sanidad señor Sebastián, los señores Seco de Lucena, Martín Delgado, Morell Terry, Simancas Señán, López Sáez, Montes Garzón, Soriano Gutiérrez, Muñoz Roldán, Cassinello, Duarte Saucedo, Carrillo Guerrero, Duarte y el secretario señor García Duarte.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El tesorero dió cuenta del estado de fondos, que fué aprobado, como también de la nota de recaudación del impuesto del 5 por 100 por espectáculos públicos, correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

El señor Duarte propuso se dieran las gracias al Gobernador por los donativos hechos a «La Gota de Leche» y a la Junta de Protección a la Infancia, como asimismo al Alcalde por haber abonado a «La Gota de Leche» la subvención que el Ayuntamiento le tiene asignada y que no había sido librada por los Alcaldes anteriores.

El secretario dió cuenta de las siguientes adhesiones recibidas con motivo del manifiesto que el Gobernador dirigió a los granadinos, en 19 de Octubre pasado:

Sección de Divulgación y Defensa de los derechos del niño y don Francisco de Martín Pintor; maestro de Jayena.

Se acordó dar un expreso voto de gracias a dichos señores e invitarles para la sesión que próximamente se celebrará para que cada uno en su Sección en que han de prestar su valiosa ayuda y en la que la Comisión que preside el señor Montes, presentará los proyectos que está estudiando.

El señor Montes Garzón dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión que preside, que son aprobadas, ofreciendo tanto el Gobernador, como el Alcalde designar la policía que pida para la investigación de los casos de mendicidad.

El señor Carrillo Guerrero felicita al Gobernador por el llamamiento que dirigió al pueblo por mediación de la prensa y se lamenta de que a pesar de ser tan valiosas las adhesiones recibidas, hayan sido en tan corto número, dada la importancia de Granada y el caritativo y altruista fin que se persigue de protección a los niños abandonados.

Se manifestó en el fondo conforme con los trabajos de la antedicha Comisión, pero estima que lo fundamental es crear una Institución donde se puedan recoger todos los niños y darles además de los cuidados necesarios, instrucción y educación.

El señor García Duarte entendió que los plausibles deseos del señor Carrillo no pueden ser exclusivamente obra de la Junta de Protección a la Infancia, sino de Granada entera y ya se ha visto con sentimiento que se ha respondido al llamamiento hecho solo con once adhesiones y una sola de ella ofreciendo 5 ptas. mensuales.

Manifiesta que contando solo con el único ingreso del 5%, no es posible hacer más de lo que se hace o sea sostener la Institución de «La Gota de Leche» y concluir la instalación del Reformatorio e ir atendiendo, dentro de las posibilidades, a terminar con la mendicidad infantil.

Termina expresando que espera mucho de la Comisión nombrada en la sesión anterior, a la cual se le debe prestar todo el apoyo posible.

Después de haber tomado parte en la discusión varios señores se acordó pedir al Alcalde que se reorganice las Juntas parroquiales, fíjese medio de llegar al conocimiento del padrón de familias pobres granadinas.

También se acordó que la Comisión presidida por el señor Montes siga su campaña, y la Junta abonará lo que necesite el ingreso, la manutención y educación de los niños abandonados por sus familias en los Colegios e instituciones particulares, y que se complete, para que puedan funcionar todas las secciones de la Junta sobre todo, la Comisión permanente.

Se dió cuenta de estar vacante el cargo de vicepresidente de la Junta, designándose para el mismo por unanimidad a don Luis Morell Terry, que tan probado tiene su cariño a la infancia y su actividad dentro de la Junta de Protección.

Para la vacante de tesorero contador que deja el señor Morell, se designó al señor Carrillo Guerrero.

Fué aprobado el Reglamento del Reformatorio pedido por el Consejo Superior.

Por fallecimiento del ilustre Padre Manjón se modificó la propuesta para el Tribunal de niños en la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Jiménez de la Serna, suplente, don José M.º Campos Pulido; vocales propietarios, don José Pareja Vévenes y don Francisco Martínez Lumbreiras; suplente don Fernando Saiz.

Se acordó contribuir con 400 pesetas para el reparto de ropas que en la próxima Navidad va a realizar la Sección de Divulgación y Defensa de los derechos del niño.

Del mismo modo se acuerda abonar el viaje a Murcia al ciego Sebastián García Maya, y dar un socorro, y que la Comisión presidida por el señor Montes, proponga al presidente el socorro que se ha de conceder a una desgraciada familia que vive en la calle Real de Cartuja número 27.

El Gobernador en nombre de la Junta da la bienvenida a la nueva vocal señora marquesa de Cartagena, congratulándose de la presencia del Alcalde en dicha Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará nuestro Ayuntamiento:

Dictámenes de la comisión de Fomento y Obras, proponiendo la concesión de licencias para ejecución de obras particulares; la aprobación de la liquidación de parcelas con motivo de la edificación del convento del Santísimo, resultando que el Ayuntamiento habrá de abonar a la superioridad de dicha comunidad la cantidad de 1.215'90 pesetas y la de un presupuesto de 1.073'75 pesetas para la reconstrucción de un tramo de alcantarilla en la Calderería Nueva.

La comisión de Impuestos propone bajas en la matrícula de grifos, caballos y automóviles y que se deniegue la solicitud por los presidentes de la Unión Comercial y Unión Mercantil por

resultar que toman agua de la tubería de Los Burgaleses.

Adquisición a perpetuidad de una bóveda en el Cementerio.

Actas de los concursos para la impresión de 30.000 hojas para la rectificación del padrón vecinal, adjudicada provisionalmente a don P. Ventura en 390 pesetas; para la pintura de oficinas, a don J. Ramírez; para el mobiliario, a don J. Martín, y para reparación del cuarto de aso del Cuartel de Caballería a don F. Cuesta en 1.836'76 pesetas.

Renuncia del vocal asociado don Pedro Moreno y sorteo para cubrir la vacante.

Pilego de condiciones para la subasta de una pila de estiércol existente en el Puente del Cristiano, valorada en 1.003 pesetas.

Presupuesto de 637'87 pesetas para adquisición de cuatro estufas y reparación de las restantes de esta Casa Consistorial.

Moción del concejal don Gabriel Galdo proponiendo se obligue a los propietarios de casas en los barrios extremos a ejecutar las acometidas de las arquetas al darro central con la construcción de pozos negros donde no existe.

Carta de don Gabriel Merello ofreciendo pintar el retrato de P. Manjón por 3.000 pesetas.

Comunicación de don Juan Palacios en nombre de la familia y de él propio, como sobrino carnal del malogrado poeta Baltasar Martínez Durán, dando muy expresivas gracias a la Corporación, por entender un alto honor concedido por la misma, la taja de los restos mortales, a costa del Ayuntamiento, desde Madrid al Cementerio de esta ciudad.

Informe del señor Inspector provincial de Sanidad, proponiendo mejoras en los servicios.

Pilego de condiciones para la subasta de las obras de reconstrucción del pabellón del capellán del Cementerio.

Estado de la Caja municipal.

Movimiento de fondos municipales el día 12 del corriente:

Ingresos.—Resultas: 6.710. Peso matadero 60'12. Puestos públicos 53'50. Arbitrios matadero 400'80. Acarreo carnes 22'10. Cementerio 642'75. Licencias 84. Certificadas 5. Multas 75. Beneficios matadero 501'19. Instituto vacuación 1. Consumos 4.920'19. Cédulas 1.500. Carruajes de lujo 333. Total, pesetas 15.290'65.

Pagos.—Papel y sellos secretaría Ayuntamiento 125. Jornales personal consumos primera decena del corriente 12.693'50. Idem peones higiene 4.029'10. Idem desinfección 160. Idem, idem 40. Idem, idem, limpieza barrios extremos 1.333'09. Total 18.250'69 pesetas.

Existencia anterior 263.119'48. Ingresos 15.290'65. Total 278.410'13. Deducción de los pagos, quedan en caja pesetas 260.119'44.

MUJERES DEL SIGLO XIX

MATILDE DÍEZ

Nació esta insigne actriz en 1818 en la villa y corte de Madrid, de padres humildes, así en la sangre como en sus opiniones, por cuya razón fueron destruidos a Portugal. Niña aún, de nueve años, había dado ya Matilde muestras tales de su disposición para el teatro, que fué contratada por el empresario del de Sevilla para representar niños de ambos sexos, y, en efecto, la patria le insigne representante Lope de Rueda fué el primer campo de los triunfos de tan precoz artista, que se estrenó con un interesante monólogo, escrito para ella expresamente, con el título de *Mariquilla la Goba*.

La escena española pudo recogerse entonces de poseer en aquella graciosa miniatura los lineamientos de una consumada artista, y los escritores hábiles de aquella época se esforzaron por contribuir al desarrollo de sus facultades y talento. Nicasio Gallego, Martínez de la Rosa, Espronceda, Luna y Grimaldi, formaron el pedestal en que pudiese verse aquella figura, y cuatro años después de su estreno en Sevilla representaba a *Cristina o la Reina de quince años*, con todos los asomos y púntos de primera dama.

A su llegada a Madrid en 1834, Matilde plantaba su cartel, cual otro Don Juan Tenorio, obligándose a sobesalar en drama, tragedia, comedia de costumbres o sainete, en pintura de caracteres y tipos de todas las esferas sociales, cumpliendo su demanda de tal modo, que no hay producción del teatro antiguo ni moderno representada en la corte por aquel tiempo, en que Matilde Diez no sobresaliese, mostrándose digna sucesora de María Lavrenst, Baus y Concepción Rodríguez. Ella hizo verdaderas creaciones en *Gabriela de Belle Isle*, *Clotilde*, *El Postazo*, *Arte de Consolar*, *Macbeth*, *Angelo*, *Catalina Howard*, *Pilluelo de París*, *Cecilia la ciegueta*, *María Estuardo*, *Carlos II el Hechizado* y *Margarita de Borgoña*. Ella rayó a sim igual altura, en las especiales piezas de su repertorio, como *Borrasca del corazón*, *Bandera negra*, *Guzmán el Bueno*, *Isabel la Católica*, *¡Es un ángel!*, *Amor de madre*, *El suplicio de una mujer*, *Venganzas catalana*, *Doña Urraca de Castilla*, *Por derecho de conquista*, *Los amantes de Teruel*, *Don Francisco de Quevedo*, *Sancho García*, *El haz de leña*, *El Tío Sancho*, *El juez de su causa*, *La espada y el laúd* y otras muchas que sería prolijo citar, y nadie como Matilde

supo interpretar las figuras de nuestro espléndido teatro antiguo, y revivir los personajes de pasadas épocas con la verdad y el relieve con que los caracterizaba en *El desdén con el desdén*, *La niña boba*, *Entre bobos anda el juego*, *Mari Hernández la gallega*, *La esclava de su galán*, *Lo cierto por lo dudoso*, *La dama duende*, *Marta la piadosa*, *No hay vida como la honra*, *Dar tiempo al tiempo*, *El socorro de los mantos* y otras muchas de nuestro siglo de oro.

Finalmente, el teatro moderno o de nuestro renacimiento halló en Matilde la artista que acertara a desear el más descontentadizo de los autores; y desde don Ramón de la Cruz con sus inimitables sainetes y Moratin con sus inimitables comedias, realizó en la escena todo el fecundo teatro de Bretón de los Herreros, y las más notables producciones de Ventura de la Vega, García Gutiérrez, Hartzensbusch, Rubi, Eguiluz y demás autores contemporáneos.

Al fundarse en Madrid el Teatro Español, Matilde Diez ocupó el primer lugar; pero ya entonces había empezado a regir la ley del movimiento giratorio, y la necesidad de transmigrar en los artistas, y Matilde fué a hacer la indispensable peregrinación al Nuevo Mundo. Su permanencia en América fué dilatada, pues se extendió hasta 1859, pero en cambio se señaló por una serie de triunfos.

En su vuelta a España apareció con el incomparable *Romero* en el teatro del Circo, de Madrid, y volvió a reanimar la escena española al calor de estos dos genios meridionales, impresionables. Dotada de gran sensibilidad y de espíritu de observación, llevó a un grado de naturalidad imitable la expresión de los afectos, desarrollando al mismo tiempo la gracia más fina y delicada en el campo vastísimo de la comedia. De todas las grandes dotes físicas de Matilde, ninguna como su voz pura, sonora, argentina, flexible y vaga unas veces, como los ecos de un arpa, cálida, profunda y grave, otras, como las notas del órgano o el melodium.

En versatilidad y prodigioso alcance de genio artístico, Matilde es casi única en la historia del teatro. Si en el drama social y romántico sabía mover las más ocultas fibras del alma, era imitable en la frescura y originalidad de su vena cómica. Tenía el gran arte de fundir el espíritu y la forma, lo ideal y lo real. Existió un mundo excesivamente pintoresco de grandes señoras, mujeres agudas, madres y esposas de la clase media, mano a y beatas, damas zafias y elegantes, que han desaparecido de la escena con la maga que los reproducía en el gesto, la actitud, el traje, la voz y los movimientos.

Tal fué Matilde Diez, nombre que graba con letras de oro la historia del prosoceno-español. Artista ilustre que compartió con Teodora Lamadrid el cetro del drama, y que en el género cómico, social y clásico no conoció rival. Mujer discreta y afabilísima en el trato íntimo; regocijo de la masa dramática, asombro de su siglo; primera actriz de Cámara, como la llamó doña Isabel II; ornamento de los grandes salones; primera maestra de la declamación femenina oficial; dulce madre, consuelo del necesitado, protectora de la juventud y buena amiga.

Su muerte, acaecida en 16 de Enero de 1883, fué universalmente sentida por todos los amantes del arte escénico español.

JOSÉ BORDIU

Homenaje al Doctor don Fermín Garrido

Con objeto de celebrar los constantes triunfos de tan sabio médico, sus amigos y admiradores han acordado testimoniarle su afecto, organizando un acto de popular simpatía, que le compensará en cierto modo los sacrificios y penalidades de su humanitaria profesión. Enterado don Fermín de esta idea, ha pedido insistentemente que no se celebrara homenaje alguno en su nombre, pero no pudiéndose sustraer a los deseos reiterados de la comisión en la que forman individuos de todas las clases sociales, expresó su deseo de que el importe de lo que hubiera de destinarse a banquete se empleara íntegro en una comedia extraordinaria para los enfermos de los hospitales. Tan hermoso rasgo y caritativa idea, ha sido acogida con general aplauso y la comisión trabaja activamente porque el resultado de la colecta sea lo más espléndido posible a fin de que su benéfico efecto alcance el mayor número de necesitados.

No obstante para el día que se celebre tal fiesta y no encontrando local apropiado donde aquella pueda verificarse, sus numerosos amigos preparan una jira campestre en la que puedan reunirse para disfrutar de su agradable compañía y expresarle el profundo afecto que le profesan.

Cuando se hayan terminado los detalles de organización, se harán públicos para conocimiento de las personas que simpatizan con la idea.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 350 raciones.

En el Asilo nocturno pernoctaron 14 indigentes.

LOS CABLES TRANVIARIOS

Un peligro público

La vida de los ciudadanos no puede, mejor dicho, no debe estar a merced de los descuidos de una Empresa. Y esto es lo que lamentablemente viene sucediendo en Granada, donde el día menos pensado tenemos una verdadera catástrofe.

La Compañía de Tranvías elvída, sin duda, el riesgo que supone la deficiencia de su red aérea. Frecuentemente se desprenden cables eléctricos y resulta milagroso que no ocurran más desgracias de las conocidas, siendo la última el fallecimiento, por electrocución, de un infeliz cobrador, frente a la plaza del Campillo.

No queremos pensar si viniera a tierra la maraña cablera que hay en Puerta Real o Embovadado, sitios tan mas concurridos de la población. Da miedo ver como se bambolean los cables al salir y volver a poner el trolley de cualquier tranvía. Los transeúntes que en aquel momento atraviesan la vía, experimentan el consiguiente susto y aprietan el paso, temerosos de sufrir la terrible suerte que en Norteamérica corren los criminales empuerados, con la única diferencia de que éstos mueren sentados y en la propia prisión, y el pacífico viajante o modesto empleado de la Empresa, perece vulgarmente en mitad de la calle.

Esto se evitaría procurando que la distancia entre dos postes no excediese de 13 altura de los mismos para que así, en el caso de rotura, el cable no llegase al suelo y produjera los funestos efectos que tanto deploramos. O, cuando menos reforzando convenientemente la red y revisando a diario para que no se exponga el tránsito por los sitios que pasan las líneas tranviarias.

Además la Empresa debe cumplir, a la mayor brevedad, las reformas que la Comisión municipal de Fomento le señaló, o sea colocar nueva línea de rieles en la calle de Reyes Católicos y nuevas agujas en los cambios que lo necesitan, reparar las vías y entrevías que se encuentran en pésimo estado; engrasar las curvas y ejes de los coches en evitación de chirridos desagradables; poner en circulación únicamente los vehículos que pueda arrastrar la energía eléctrica disponible, a fin de que no haya intermitencias en el servicio, con perjuicio de los viajeros; admitir en cada coche el número suficiente de pasajeros; revisión de la línea de la Alhambra; colocación de alumbrado eléctrico en el empuje de las Villistas; limitación de horas para el transporte de mercancías, con el objeto de suprimir molestias al vecindario, e instalación en la explanada del Embovadado, de un reloj con el horario de salida de los coches que hacen el recorrido a los barrios y dentro de la capital.

Merece un aplauso el celo con que la comisión apuntó las deficiencias a arreglar por la Compañía Tranviaria.

No desconocemos nosotros los buenos hechos que dicha Empresa ha proporcionado a Granada con las líneas interurbanas construidas y en proyecto. Más de una vez hemos elogiado a la Compañía y a su incansable Director don Alfredo Velasco (hombre de ideas siasmas e iniciativas) y excitado al capital granadino para que presiera su curso a los excelentes planes de la Compañía. Pero ello no es incompatible con indicar las deficiencias que se advierten en el servicio, mayormente cuando alguna de ellas (la caída de cables) pone en peligro la existencia de los granadinos.

Cumplimos con nuestro deber procediendo así: Con la alabanza para los que lo han y la censura o la advertencia para los deficientes. La equidad y la justicia mandan que de este modo se componen quienes, como nosotros, nos damos cuenta, ante todo, al público que nos honra con su atención y que, seguramente, agradecerá lo defendamos en todos los órdenes de la vida ciudadana.

En el Gobierno militar

El secretario del Ayuntamiento de Loja, suspendido y detenido.

Al recibir anoche a los periodistas el jefe de Estado Mayor señor Curjel, manifestó que como consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Loja, había sido suspendido en el cargo secretario de dicha corporación municipal don Manuel Gnarino Flores.

A continuación el señor Curjel manifestó la siguiente nota oficiosa: «Se ha ordenado la detención de don Manuel Gnarino Flores, anterior secretario del Ayuntamiento de Loja, para que sufra 15 días de arresto por desatender el caldeo de dicha población.»

Muchas impresiones.

El general Gobernador ha impuesto una multa de 75 pesetas a Angel Moraleda Muñoz, por cometer actos inmorales.

Entre otras recibió ayer el general Gobernador, la del presidente de esta Audiencia territorial, don José Crespo.

NOTICIAS BREVES

Vease en 4.ª plana el anuncio de Sultana.

Rogamos a nuestros suscritores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario.

El agua torrencial duró dos horas y los granizos cubrieron el campo casi por completo.

El temporal ocasionó una avería en la línea férrea de los Suburbanos, cerca de la estación de Almysate.

España en Marruecos

Convoy a Tizzi Asa

Melilla 13.—En la mañana de ayer, salió del campamento de Tafersit, una columna compuesta de fuerzas de las tres armas, con objeto de abastecer las posiciones de Tizzi Asa, Principal y Benitez.

El servicio se llevó a cabo sin novedad alguna.

La columna regresó a Tafersit, en las primeras horas de la tarde.

Marcha táctica

Melilla 13.—Una columna compuesta por fuerzas de guarnición en el campamento de Tafersit, efectuó una marcha táctica hacia Buñarcuf, al mismo tiempo que reconocían detenidamente la llanura de Sepas.

El cañón enemigo

Melilla 13.—La pieza enemiga que los rebeldes tienen emplazada en Yebel Idrani, hizo dos disparos, uno contra el campamento de Tafersit y otro contra la posición de Benitez.

Por fortuna ambos disparos no causaron destruccion personal ni daños materiales.

Los rebeldes hostilizan

Melilla 13.—Las guardias enemigas establecidas frente a las posiciones Tizzi Asa, hostilizaron la posición de Tahnardá.

La guarnición repelió el ataque con fuego de fusil.

También hostilizaron los rebeldes la avanzadilla de la posición de Benitez, cuya guarnición rechazó al enemigo con fuego de fusilería y granadas de mano.

En el sector de Beni Said, los rebeldes hicieron acto de presencia, disparando algunos «pacos» contra la posición de Tifaraun.

Una denuncia

Tetuán 13.—Un ingeniero de minas de la Delegación de Fomento ha denunciado a los tribunales al «Diario de Ceuta», por la campaña que sostiene acerca de la reglamentación de las concesiones de bienes al maíz.

Noticias de Tánger

Tánger 13.—Reina fuerte temporal de Poniente. No pudo llegar, por esta causa, el vapor correo de Cádiz.

Un bote del vapor pesquero «Berba», refugiado aquí, cuando venía hacia el muelle, le volcó una ola. El tripulante iba a perecer ahogado; lo salvó un moro pescador.

Como dato curioso se recuerda que este mismo indígena fué el que salvó al ministro francés, señor Beaumarchais, cuando desembarcó aquí y cayó al agua y estuvo a punto de hundirse.

El señor Beaumarchais es actual delegado de su país en la Conferencia sobre Tánger.

Barcelona

Estafador audaz

Barcelona 13.—Un sujeto desconocido se presentó en el domicilio de doña María Corvera, en la calle de Calabria, número 3, y, fingiéndose agente de la autoridad, le comunicó que el Directorio le había impuesto una multa de pesetas 1.500, por irregularidades notadas en la venta de medias a que se dedicaba antiguamente, amenazándole con detenerla si no pagaba.

La señora, asustada, ofreció abonarla a plazo, y en aquel momento entregó al desconocido 144 pesetas que tenía en su poder.

La perjudicada, tan pronto se dió cuenta del engaño, denunció el hecho a la policía.

Crisis de trabajo

Barcelona 13.—Por escasez de trabajo han sido despedidos muchos obreros de las fábricas de Sabadell.

Ultima hora

Destitución de los presidentes y comisiones de las Cámaras

Madrid 14, 3:30 madrugada, Urgente.—En la Presidencia se ha facilitado la siguiente Real orden:

Artículo 1.º Cesan en sus funciones los presidentes de las Cámaras y comisiones de gobierno interior.

Art. 2.º Las comisiones serán sustituidas por el oficial mayor y los dos oficiales de mayor categoría, y

Art. 3.º Las asignaciones de los Presidentes de las Cámaras y los gastos de representación serán dados de baja en los presupuestos.

Los agricultores hablan con el Rey

Nuestro compañero en la prensa D. Andrés Garrido, publica en «El Progreso Agrícola y Pecuario» conocida Revista que dirige, un vibrante artículo en el que relata la visita hecha por la Cámara Agrícola de Madrid a S. M. el Rey, visita que tuvo verdadera importancia por los temas que en ella se trataron y el interés demostrado por S. M. para resolver los problemas que más directamente afectan a la agricultura.

El bajo precio de los trigos y de los demás cereales, el peligro que para la producción cerealista y para la finca supone la importación del maíz con derechos arancelarios reducidos.

S. M. ofreció interesarse para que el Ejército de Africa, adquiriera en la Península las harinas y la cebada que consume, ya que no es justo que se trate de favor a la producción industrial del país y no a la agrícola en sus relaciones con el Estado.

A propósito de la extensión del regadío, se abordó el problema de las desigualdades arancelarias que dan lugar a que desaparezcan de España cultivos que eran tradicionales, como el cañizo, el lino y (hace mucho tiempo) el algodón, a cambio de que prosperen desmesuradamente industrias que debieron ser transformadoras de aquellos productos agrícolas y que se han convertido en sus mayores enemigos, elaborando hoy primeras materias extranjeras.

Se habló del crédito agrícola y de la necesidad de que los Bancos privilegiados del Estado sean los que faciliten los medios para extender el crédito a los pequeños agricultores. También se trató de los medios para evitar que sea tan grande como lo es actualmente en Madrid la diferencia entre el precio del trigo y el del pan, reconociendo la necesidad de una modificación en la organización de la industria y el trabajo en las tahonas madrileñas.

El Rey habló con los agricultores más de una hora, y estos salieron muy complacidos de su visita al Soberano.

Crónica de sociedad

El domingo, a las nueve de la noche y en el domicilio de la señora viuda de Henares, ante artístico altar donde se destacaba la preciosa imagen de la Purísima, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Rosario Henares García, con don Fernando Morales Fernández, beneficiando la unión el capellán de Reyes Católicos, don José Villanueva y siendo padrinos doña Carmen García Mata, madre de la desposada y don José Morales Martín, padre del contrayente; firmaron el acta don Luis Piñar, don José Cortáez y don Manuel León.

A causa del reciente luto de la desposada, la boda se celebró en familia.

Han llegado de Alhama, nuestro activo corresponsal don José María Molina y don Anastasio Benito Pérez.

Para dicho punto sale hoy don Juan M. Pérez Pérez.

Ha regresado de Diesma, don Antonio García.

Se encuentra entre nosotros el párroco de Nacimiento (Almería), don José Fuentes Ortega.

Sociedad General Azucarera de España

Subasta y pago de cupón de bonos de Tesorería

El día 22 del corriente a las once de la mañana se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Alarcón 7, Madrid, subasta pública para la recogida de 2.500 bonos de Tesorería.

Las proposiciones habrán de hacerse con arreglo al modelo impreso que se facilitará en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús Gari; Zaragoza, Banco de Aragón y Banco Español de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, y Oviedo, Banco de Oviedo.

Los bonos se ofrecerán con cupón número 4 y si por algún proponente se hacen ofertas a cambios distintos se llenará un impreso por cada tipo de oferta.

Las proposiciones en pliegos cerrados se recibirán en la Caja de la Sociedad todos los días laborables de diez a trece y hasta las once del día de la subasta. Las ofertas que se remitan por correo deberán recibirse en las oficinas de la Sociedad el día 21.

El expresado día 22 a las once, se procederá a abrir los pliegos y se aceptarán las proposiciones por orden de precio desde los más bajos hasta completar el número de bonos que han de adquirirse.

En caso de ofertas a igual precio, si excediesen del número de bonos indicado, se hará la adjudicación por sorteo.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entregar los títulos antes del día 30 del corriente.

En los mismos establecimientos se pagará desde 1.º de Diciembre próximo el cupón número 4 de los bonos de Tesorería a razón de 13786 pesetas, de dación ya hecha de los impuestos de utilidades y timbre de negociación, a cuyo efecto aquellos facilitarán facturas para la presentación de cupones.

Madrid 10 de Noviembre de 1923.—El Secretario, L. del Valle.

Revista de Mercados

Matadero público

Precios de la carnicación de ayer: Becerros, 27, a 3'45; novillos, 1, a 3'35; vacas, 2, a 2'85; borregos, 5, a 3'25; cabras, 18, a 2'25.

Los Docos

Cotización de cereales: Trigos recios, de 15'00 a 16'00 pesetas fa aega; habas mazaganas 19'00; chicas cochineras 21'00; cebada a 9; avena 9; yeros 17'50; beza, 17'50; garbanzos desde 75 a 130 los 100 kilos; paja descada, 225 tonelada; aceite 19 ptas. arroba.

Los señores compradores deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal les muestre los géneros.

Alhondiga de granos que han tenido los cereales en el día de ayer:

Precios de los granos por quintales métricos: Trigo 34 a 34'60 pesetas. Existencia del día anterior, 376; entrada de hoy, 48; total, 424; vendido, 23; quedan 401.

Los 44 kiles de trigo se han vendido de 15'00 a 15'25 pesetas.

LEA Y ANUNCIESE EN

NOTICIERO GRANADINO

el diario de Granada de mayor circulación

EL SEÑOR D. Luis Cabrera y Herreros COMANDANTE DEL 4.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA Falleció en Madrid el 12 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña María Luisa Lillo y Puche; sus hijos, don Luis y doña Angela Cabrera Lillo; su padre político, don Francisco de Paula Lillo y Acosta; su hermana, doña Mercedes Cabrera, tíos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida. Granada 14 Noviembre 1923.

Concurso de abastecedores

El Regimiento infantería Córdoba número 10, abre un concurso entre los carniceros, verduleros y pescadores de esta capital, para abastecer al Regimiento de los artículos que a continuación se expresan, debiendo presentar las proposiciones los que quieran tomar parte en el mismo, en la oficina del comandante mayor y en sobre cerrado, antes del día 20 del corriente mes, en cuyo día y a las once de la mañana, se reunirá la junta económica del expresado cuerpo, para examinar las proposiciones presentadas y adjudicaciones a que haya lugar. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Artículos.—Carne de ternera con hueso; ídem ídem sin hueso, ídem ídem para bistec; ídem de borrego; manos de cerdo; cabezas de ídem; asadura; longaniza; carne de cerdo; verduras y frutas de todas clases; pescados.

Granada 10 de Noviembre de 1923.—El coronel, J. Precios.

A. Robles Doctor en Medicina CONSULTA DIARIA GABINETE DE ANÁLISIS DE APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2.º

Se admite un huésped estable en buenas condiciones, para vivir en familia. Darán razón en esta Administración.

Se vende Farmacia nueva, de gran porvenir, en un pueblo cercano con tranvía. Razón Horro Marina, 1 duplicado, de once a doce de la mañana.

A LAS NOVIAS LES CONVIENE SABER que la casa Soler, además de los muebles de gran lujo, tiene otra sección de muebles más económicos, que por la nueva organización de su talleres compete con todos en precios, buen gusto y solidez Reyes Católicos (frente a la Gran Vía)

Visiten Vdes. el nuevo establecimiento de calzados SANTA LUCIA Que han de encontrar un extenso surtido en artículos de caballero, señora y niños, desde lo más fino y elegante, hasta lo más económico Precios increíbles.—No olvidar las señas Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD? usad los trajes de punto interiores Marca VIGOR Dr. Robber's (PATENTE N.º 59216) De venta en Granada, Olmedo Hermanos y García, S. en C. Almacenes LA PAZ, Gran Vía Colón, num. 1

VIDES AMERICANAS Grandes criaderos en las huertas de la Torre y del Pilar BARBADOS superiorísimos en «Rupestri Lot», «Mourvedre x Rupestri», «Riparia x Rupestri» y «Berlandieris». INJERTOS para hacer parrales. INJERTOS para viña. Precios sin competencia.—Pedir catálogos JUAN LEIVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Fábrica SAN JOSÉ (Frente a la Cruz Elancos) Tubos de Cemento Con enchufe de seguridad, patente número 83.756. Mosaicos Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge». Bloques Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc. Escaleras Macetonas Lavaderos Antepedechos Fregaderos Remates Bañeras Fuentes Lavabos Grasterías Balaustradas Bancos Depósitos Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol Depósito de Cementos Lafarge, Landfort y Cal hidráulica Dirección: M. López Luque Real de San Lázaro 16, GRANADA

Dr. A. Escobar VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán Tratamiento del Reuma (agude y crónico, articular y muscular); Artritis blenorragica; Gota (artritis úrica); Neuralgias (facial, ciática, etc., etc.) por terapéutica proteínica mediante inyecciones alemanas. Consulta médico-quirúrgica de 2 a 6 BUEN SUCESO, 8

SIFILIS Curación radical con tabletas de NEOCRON, 6 pesetas. Farmacias principales.

Se traspasa por no poderlo atender su dueño, el establecimiento de bebidas de la placeta de la Sillería, núm. 3. Para tratar, en la Calderería Nueva, número 37, confitería.

EL CONTINENTAL (ANTES LA SIERPE) GRAN CASA PARA VIAJEROS Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos. Calle de la Alhóndiga, 8.—Granada Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales. Se pueden admitir hasta 30 huéspedes estables.

LABORATORIOS ALCIX Gran Vía, 58 y Tinajilla, 1 bajos Director: Don Antonio A. Cienfuegos Caserío de Higiene de la Universidad de Granada Sueros, Vacunas, Optoterapia Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original Análisis de Aguas Potables y Minerio-Medicinales Autovacunas Vacunación Antivarjólica gratuita todos los días de 10 a 12

STOCK DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS GRAN VÍA, 8, BAJOS Fundición, Laminación, Cobre y todas sus aleaciones (Alpaca, Bronce, Latón, Maillechort) en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Discos, Barras, rondas, cuadradas, exagonales, etc. Perfiles varios. Alambres, Cables desnudos y cubiertos. Fundición de hierro. Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas, de todas clases y de todas las marcas. Reparación de motores Consultas y presupuestos gratis. CORDOBA Los motores y cablejas de esta Sociedad, los vende la Sociedad CAPILLA VICIANA Y COMPAÑIA Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas Representante en Almería y Granada D. Luis Valero Barragán, Plaza de la Universidad, 4, Granada

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos. Fabrica, Avenida de Andaluces (FIELATO DE SAN LAZARO) Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

¿Queréis alegraros la existencia, tonificando de paso el estómago? PUES APELLAD a los botecitos de esencia ZURILAND Con cada frasco, se obtienen instantáneamente en casa, tres botellas de los licorosos siguientes: Chartreuse (amarillo y verde) Cognacs, Rom, Anisado, etc. Precio del frasco: 1,50 pesetas De venta, en las principales Droguerías y Ultramarinos.

Persona con título académico, sabiendo contabilidad y mecanografía, se colocaría en oficina, casa sería, negocios o casa industrial. Referencias inmejorables.—Darán razón, en esta Administración.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA Reyes Católicos, 57, principal Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos HAY ASCENSOR

PICORES de la piel, SARNA SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela. Cajas de Alquiler Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. PRECIOS DE ESTAS CAJAS Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semanas, 17'50; Año, 20. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semanas, 35; Año, 55.

DR. VILLODRES Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis CARRERA GENIL, N.º 76, 1.º CONSULTA DE 3 A 5

Dr. FRANCISCO ROCA SANCHEZ MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL. Consulta especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS DIATERMIA LAMPARA DE CUARZO O SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD Navas, 23, 1.º - Consulta de 3 a 5 Teléfono número 660

BUEN NEGOCIO Muy próximo a Puerta Real se traspasa gran establecimiento de bebidas y cervezas, reuniendo el local inmejorables condiciones para poder ampliar la industria. Para tratar con su dueño, calle de de Elvira número 128.

Tiene usted frío Pues vaya a la tienda EL REGALO. Plaza Bib-rambla, junto a los Muecos, y compre Camisetas y Pantalones de punto y afegados, que son muy baratos y Pielers. Y para adorno desde pesetas 0'50 en adelante. También hay Paraguas de señoras, caballero y niño, desde seis pesetas.

POUDRE PEONIA ESPAREMOS Marvcel PARIS

